

## CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

El suscrito inspector de policía hace constar que se desconoce por parte de su despacho información correspondiente a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente a fin de citar para que comparezca a la diligencia de **notificación personal** las personas que se relacionan a continuación:

INFRACTOR	IDENTIFICACIÓN	No DE RESOLUCIÓN	FECHA DE ACTO ADMINISTRATIVO
CHEILA MARGARITA ALTAMIRANDA MARTELO	1104868825	No.2024-03-04 07	4/03/2024
MARIA TERESA ALTAMIRANDA MARTELO	1104871397	No.2024-03-04 08	4/03/2024
MARIA TERESA ALTAMIRANDA MARTELO	1104871397	No.2024-03-04 09	4/03/2024

En consecuencia, de conformidad con el inciso segundo del **artículo 68** de la **ley 1437 de 2011** ante el desconocimiento sobre la información del destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días.

Así las cosas, se procede a publicar la presente citación para notificación personal en los siguientes términos:

**Sírvase citar a los dos (02) infractores relacionados a comparecer a la inspección de policía de Santiago de Tolú, localizada en la Carrera 4 No. 16 – 41 dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de esta citación de lunes a viernes, en horario de 8:00 A.M. a 12:00 M.M. y de 2:00 P.M. a las 6:00 P.M. a fin de recibir notificación personal de las RESOLUCIONES CNSCC No.2024-03-04 07, No.2024-03-04 08, No.2024-03-04 09, por medio de las cuales se declaran contraventores de las normas de convivencia ciudadana dispuestas en la ley 1801 de 2016 – código nacional de seguridad y convivencia ciudadana.**

Para constancia se firma por



JOSE A. VELASQUEZGUTIERREZ.  
Inspector de policía